

BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FERIALES Y DE CONSTRUCCIÓN DEL STAND DE "PORTS OF SPAIN" COORDINADO POR PUERTOS DEL ESTADO Y OTROS SERVICIOS DE APOYO EN LA FERIA DE BREAK BULK EN BREMEN- AÑO 2018

TÍTULO

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FERIALES Y DE CONSTRUCCIÓN DEL STAND DE "PORTS OF SPAIN" COORDINADO POR PUERTOS DEL ESTADO Y OTROS SERVICIOS DE APOYO EN LA FERIA INTERNACIONAL DE BREAK BULK (BREMEN)- AÑO 2018

OBJETO DEL CONTRATO

Puertos del Estado coordina la participación de las Autoridades Portuarias en distintas ferias, tanto nacionales como internacionales. En concreto, coordina y gestiona la participación de las Autoridades Portuarias interesadas en la feria especializada en Cargo Proyect, BREAK BULK en BREMEN (Alemania), del **29 al 31 de mayo de 2018**. En esta feria se presentan la mayor parte de las Autoridades Portuarias que conforman el sistema portuario español, bajo el pabellón de "Ports of Spain", en el que además participan otras empresas del sector.

BREAK BULK es la feria más importante en Carga a granel de Europa y ro-ro, donde se dan cita empresas de todo el mundo relacionadas con la carga a granel tradicional y profesionales de logística de carga de proyectos. En esta feria participan más de **300 expositores que proporcionan servicios especializados al sector del transporte y la mercancía especial** (transitarios, terminales de los puertos, transportistas marítimos especializados, proveedores de logística, aire pesado terrestre, equipo de empresas y más de la exportación). En todas las ediciones anteriores, esta feria se ha celebrado en Amberes y en la edición de 2018 se celebrará en el recinto ferial de la ciudad alemana de Bremen.

Puertos del Estado participa, por cuarto año consecutivo, coordinando el stand de Ports of Spain, en una isla de 192 m², donde participan los principales puertos españoles que mueven mercancías a granel (**A Coruña, Avilés, Algeciras, Barcelona,**

Bilbao, Cartagena, Castellón, Ferrol, Gijón, Huelva, Las Palmas, Motril, Santander, Tarragona, Tenerife, Valencia y Vigo), así como empresas del sector.

El principal objetivo de participación es el de **posicionar a España en este mercado** y reforzar una imagen global de España en conjunto. Este evento, sirve como plataforma estratégica para que los puertos españoles y las empresas interesadas puedan acercar sus muelles a este mercado como destino logístico y de transporte marítimo, fortaleciendo sus acciones comerciales.

Puertos del Estado organizará en el propio stand la WELCOME RECEPTION (miércoles, 30 de mayo) en el que se darán cita los principales ejecutivos de las grandes compañías del sistema logístico y de transportes portuario, que permitirá a los asistentes conocer directamente las características técnicas de los puertos y de las empresas que tienen actividad en las terminales portuarias.

Esta feria se ha convertido en el mejor exponente de oportunidades de expansión comercial portuaria española.

Por tanto, la imagen del stand es un factor importante para consolidar nuestro posicionamiento en este mercado.

ALCANCE DEL CONTRATO

El alcance del contrato consistirá en el diseño, construcción y prestación de diversos servicios feriales antes y durante la feria.

El adjudicatario deberá cumplir las siguientes obligaciones:

- El stand se deberá entregar a Puertos del Estado a las 14h. del día anterior a la inauguración de la feria (lunes 28 de mayo). Puertos del Estado supervisará el stand el día anterior a la inauguración al público (sobre las 10.00h.) con el responsable de la empresa asignado a este contrato, para solventar cualquier imprevisto y dar su conformidad a la construcción del stand.
- El día de la inauguración (martes 29 de mayo), el responsable de la empresa adscrito a este contrato deberá estar 1 y 1/2h antes de la apertura al público, para comprobar que todo el montaje es correcto. Además, deberán asistir la persona de mantenimiento que dará apoyo durante la feria y las 2 azafatas contratadas.

- Durante los días de la feria, en el horario de apertura al público, el stand contará ininterrumpidamente con una persona de mantenimiento para solucionar cualquier imprevisto y, a la vez, dar apoyo a Puertos del Estado si se le solicita.
- Puertos del Estado ofrecerá la **WELCOME RECEPCION**, el 2º día de la feria (miércoles, 30 de mayo), en el propio stand. Por ello, la empresa adjudicataria se encargará de la coordinación del servicio con la empresa de catering. Para el cóctel, se cuenta con **patrocinadores**, por lo que en el presupuesto se deberá incluir **producción cómo mínimo de 2 roll up o panel** de patrocinadores exclusivo para el cóctel institucional y **1 photocall** (las medidas se especificarán una vez confirmado el espacio).
- Los materiales e imágenes del stand deberán tener el visto bueno de Puertos del Estado antes de su producción, si no fuera así, y hubiera un error en la producción, Puertos del Estado no asumiría el coste de la nueva fabricación.
- El único interlocutor con la empresa será Puertos del Estado.

Las **CARACTERÍSTICAS** del contrato relativas al **diseño, servicios y suministros del stand** serán las siguientes:

PRIMERO: DISEÑO DEL STAND

1º.- Los diseños de los stands deberán caracterizarse por líneas actuales y modernas, colores claros, espacios abiertos y luminosos, con una excelente identificación visual del nombre del stand: PORTS OF SPAIN. Se deberá incluir señalización que identifique el stand PORTS OF SPAIN desde cualquier lugar del recinto ferial, incluido el LEMA que sea indicado por Puertos del Estado.

2º.- El diseño del stand deberá contemplar los siguientes aspectos:

- El stand se caracterizará por **tener módulos individuales para cada uno de los participantes que contarán con un mobiliario básico.**
- El diseño del stand deberá ser abierto y funcional para mantener reuniones de trabajo, de líneas actuales y modernas, colores claros, espacios abiertos y luminosos, con una excelente identificación visual del nombre del stand: PORTS OF SPAIN.
- Se deberá incluir señalización en altura retroiluminada que identifique el stand PORTS OF SPAIN y la identificación del LEMA desde cualquier lugar del recinto ferial. Se utilizarán espacios expositivos para paneles fotográficos retroiluminados para cada uno de los participantes de acuerdo al apartado

SUMINISTROS DEL STAND en su punto 8º y logos corporativos de los puertos, de las empresas participantes y de Puertos del Estado, así como un espacio para poner la relación de logos de los patrocinadores y puertos.

- **Deberá contar con la siguiente distribución:**

DOS ALMACENES: Deberá dotarse al stand de dos almacenes: Un almacén para mercancía promocional y un almacén para el material relativo al catering diario. Este segundo almacén deberá contar con instalación de agua e instalación eléctrica para las conexiones de los electrodomésticos. Ambos almacenes deberán contar con los materiales especificados en el apartado TERCERO de Suministros al Stand.

Se deberán aprovechar las paredes exteriores del almacén para que sean utilizadas como espacios expositivos, siendo preferible que se utilicen paneles retroiluminados para situar imágenes genéricas y logos indicados por Puertos del Estado.

ZONA CHILL OUT: Se trata de la zona común y este es el espacio institucional de Puertos del Estado. Este espacio contará con sofás-sillones (el nº se determinará según el espacio libre que quede para esta zona), 1 mesa de centro y alguna lámpara decorativa, 1 ó 2 mesas veladoras con 3 banquetas cada una. Se detalla todo el material a suministrar en el apartado correspondiente a SUMINISTROS.

Además, deberá tener la siguiente distribución:

- Una zona para situar barra de bar, si puede ser delante de la puerta del almacén, para dar servicio al catering diario (siempre que el diseño y la distribución de espacio lo permita).
- Otro espacio para situar una mesa alargada para dar apoyo al servicio de catering, dónde se situará una cafetera y menaje a modo de autoservicio.
- Lonas traslúcidas en la zona de sillones (en las que se imprimirán las imágenes indicadas por Puertos del Estado).
- Un espacio para ubicación de una de 1 ó 2 pantallas plasma para visualizar

MÓDULOS INDIVIDUALES: Cada uno de los participantes deberá disponer de un espacio de acuerdo a los m² contratados. El módulo básico será de 6 m² y su composición de describe en el apartado de SUMINISTROS AL STAND

Los m² correspondientes a cada espacio serán los siguientes:

A Coruña	6
Avilés	6
Algeciras	18
Bilbao	6
Cartagena	6
Castellón	6
Ferrol	6
Gijón	6
Huelva	6
Las Palmas	6
Santander	6
Sta. Cruz de Tenerife	6
Tarragona	12
Valencia	12
Vigo	18

El mobiliario indicado en el apartado TERCERO 8º, así como los paneles retroiluminados se irá aumentando proporcionalmente en función de los m² de cada Autoridad Portuaria.

Se deberá contemplar un espacio de 6m² para la empresa Grupo Nogar.

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

Se deberá disponer de un mostrador común que haga las funciones de zona de atención al público que contendrá una imagen o logo retroiluminado y puertas cerradas para almacenamiento, además de 2 banquetas, colgador de bolsas y recipiente para caramelos.

SEGUNDO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1º. El stand se entregará completamente limpio, debiendo prestarse un **servicio de limpieza diaria** durante la feria (mínimo 2 veces al día: antes de la apertura de la feria, después del cóctel y, de carácter extraordinario, si hubiera algún imprevisto a lo largo de la feria).

2º.- La empresa deberá responsabilizarse y asumir los costes de los seguros obligatorios del recinto ferial, canon de montaje y transporte dentro de la propia feria de los materiales del stand para montaje y desmontaje del stand, con la entrega llave en mano

del mismo, así como todos los impuestos que sean aplicables. Además de los costes de luz y agua, así como de las acreditaciones de su personal.

3º.- Servicio diario de catering: la empresa deberá prestar este servicio diario, en el que se deberá contar con un personal mínimo de 2 personas con cualificación en manipulación de alimentos.

4º.- Servicio de 2 azafatas (inglés-español). Las azafatas tendrán que estar en el stand 1 hora antes de la apertura al público y deberán atender los requerimientos de los participantes para que estén atendidos en las reuniones de trabajo, se turnarán para que el mostrador principal siempre esté cubierto. Además, las azafatas deberán realizar un control de los visitantes del stand mediante **un lector de tarjetas y/o acreditaciones, suministrado por el adjudicatario al efecto.**

5º.- El responsable del contrato desplazado a la feria, por parte de la adjudicataria, deberá recepcionar la mercancía que llegue de cada uno de los participantes el día antes de la inauguración y realizar la colocación ordenada de las cajas en el almacén o espacio destinado para ello, con identificación de cada una de ellas. Puertos del Estado le remitirá el packing list correspondiente.

6º.- El contrato **debe incluir dos routers para dar el Servicio Wi-Fi**, para que todos los participantes tengan acceso a internet a través de sus distintos dispositivos móviles (ipad-tablet, teléfono móvil, ordenador portátil). Se deberá diferenciar el de Puertos del Estado (con tres accesos) y otra clave diferente para el resto de los participantes.

7º.- El Contrato incluirá la **producción de las imágenes remitidas por Puertos del Estado**, a tamaño real, con una resolución mínima de 150 ppp y con la máxima calidad. Estas imágenes serán las que se ubicarán en los distintos soportes expositivos del stand.

8º.- La empresa se responsabilizará de la **producción de logos individuales** de cada uno de los participantes para ser utilizados en las mesas de las reuniones, así como los logos que se ubicarán en otros espacios expositivos del stand, tanto de los puertos, como la relación de logos de empresas patrocinadoras.

9º.- Además, se responsabilizará de hacer el **bucle de los vídeos** que se visualizarán en la feria en las pantallas referidas en el apartado TERCERO. 2º. Los vídeos serán suministrados por Puertos del Estado.

TERCERO: SUMINISTROS AL STAND

1º.- La empresa se responsabilizará de la contratación de la máxima potencia, suministro y consumo **eléctrico**, así como de la **conexión de agua** para el almacén del catering.

2º.- Suministro de al menos 1 Pantalla de plasma y 2 reproductores de DVD (máximo tamaño posible), con sistemas de reproducción internacional (memorias usb y/o dvd) o de video world. Puertos del Estado aportará las imágenes a visualizar.

3º.- 1 Papelera para cada espacio y la zona chill out.

4º.- 1 Recipiente decorativo para caramelos por cada puerto y empresa

5º.- Kit sanitario (tiritas, algodón, antisépticos dermatológicos de uso cutáneo, tijeras, algodón, gasas, alcohol, agua oxigenada, etc.), en el almacén común.

6º.- Si se hace alguna presentación comercial en el stand, la adjudicataria deberá aportar medios técnicos adicionales (micrófono, pantalla, ordenador) y comprobar que la presentación que entregue el puerto correspondiente se ve y se oye correctamente. Se deberá hacer una prueba el día antes de la presentación correspondiente, para comprobar que todo es correcto.

6º.- Para el almacén de mercancía promocional, se deberán instalar percheros para abrigos y bolsos y estanterías. En el almacén de apoyo al catering, se deberán instalar: 1 Nevera, 1 ó 2 cafeteras, 1 microondas, 1 hervidor de agua, estantes y mesas de trabajo para el catering, además del fregadero (conexión de agua), cubos y bolsas de basura, balletas para limpiar, paños para secar, lavavajillas, estropajo, escoba, recogedor, cubo y fregona.

7º.- Suministro mínimo para el catering diario (para 50 pax para el día 29 y 80-100 pax para el día 30 y 31):

- Capsulas de café
- Leche semidesnatada y sin lactosa
- Azúcar moreno y Stevia.
- Infusiones (té, poleo, manzanilla, roiboos,..)
- Agua para las cafeteras
- Mini bollería y pastas de té, fruta variada para el desayuno y después del almuerzo
- Coca colas (cero, light y normal), cervezas, agua, vino tinto y blanco de bodegas españolas
- Patatas fritas, aperitivos salados, jamón y lomo ibérico, quesos variados, tortilla de patata, bocadillos/sandwiches, canapés variados, así como bombones para los cafés de la tarde.
- Menaje necesario para ofrecer el catering (vasos y copas de cristal para vino y cava, bandejas para servir, tacitas, cucharitas, tenedores, platos, servilletas...).

8º.- Cada uno de los participantes deberá disponer de un espacio de acuerdo a los m² contratados. El módulo básico será de 6 m² y su composición será la siguiente:

1 mesa de trabajo y 4 sillas

- 1 panel retroiluminado
- 1 mostrador retroiluminado
- 1 Cartelito de mesa con su logo
- 1 Mueble bajero para guardar material
- 1 Colgador de bolsas para el mostrador
- 1 recipiente para caramelos
- 1 papelera
- 1 Expositor para catálogos (medidas de D4)
- Este mobiliario aumentará proporcionalmente en los espacios que aumenten los m² básicos (6 m²).

9º.- Recipientes para merchandising.

10º.- Lector de tarjetas y acreditaciones.

11º.- 1 cartelito en cada mesa con el logo del puerto o de la empresa participantes, incluido el de Puertos del Estado

12º.- Varios enchufes repartidos por el stand (mesas de trabajo, zona chill out, junto a los muebles de los paneles retroiluminados, y varios en ambos almacenes).

CUARTO: TRAMITACIONES

El adjudicatario deberá realizar los trámites oficiales con los organizadores de la Feria respecto a los siguientes puntos, así como asumir los costes correspondientes:

- Arquitectura del stand/diseño
- Contratación de los anclajes para dar la máxima altura al stand
- Certificado de seguro
- Tramitación de la documentación
- Permiso de estructura
- Permiso perimetral para la construcción del stand
- Permisos de montaje y desmontaje
- Permisos para la petición e instalación de electricidad, agua, etc...
- Seguros feriales
- Canon de montaje
- Contratación wifi
- Transporte de la mercancía en el interior del recinto ferial
- Solicitud y compra, si fuera necesaria, de las Acreditaciones para todo el personal coordinado por el proveedor, tanto para el montaje como para

los días de la feria (montadores, técnicos, azafatas, técnicos, camareros...).

Todos estos conceptos, así como los costes asociados, estarán incluidos en el objeto del contrato.

El adjudicatario tendrá que cumplir con las fechas límites indicadas por la feria para el cumplimiento y entrega de documentación, permisos, planos, etc. recogidas en el Manual del Expositor.

PRESUPUESTO

Se deberá presentar un presupuesto desglosado de cada concepto y explicativo cuyo coste máximo será de **49.000 €** (255,20€ m²) + IVA

El presupuesto deberá incluir, debidamente desglosado, cada uno de los costes de los conceptos indicados anteriormente (diseño, servicios, suministros y tramitaciones).

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- Plano de ubicación
- Relación de puertos participantes.
- Relación de logos de puertos participantes.
- Página para acceso formularios y manual del Expositor (www.breakbulk.com)

PLAZO DE EJECUCIÓN

El stand deberá estar terminado antes del día de la inauguración y entregado a Puertos del Estado totalmente finalizado un día antes de la inauguración, es decir, el lunes 28 de mayo a las 14h.

PERSONA DE CONTACTO

Para cualquier duda se podrán poner en contacto a través del correo electrónico: actividadescorporativas@puertos.es

FORMA DE FACTUACIÓN Y PAGO

La forma de facturación será la siguiente:

- El 50% a la aceptación del presupuesto
- El 50% a la finalización de la feria

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Puertos del Estado seleccionará la mejor oferta atendiendo a los siguientes criterios ordenados por orden decreciente de importancia:

1. creatividad,
2. funcionalidad
3. económicos.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se valorará positivamente la utilización de material corpóreo correctamente iluminado para la identificación del nombre del stand.
- Puertos del Estado tendrá en cuenta la utilización de un número de imágenes en soporte retroiluminado superior al exigido en la cláusula 3, punto 8.
- Se valorará la utilización de suelo vinílico o melaminado, de cota +10 cm. para todo el stand
- Se valorará la utilización de logos corpóreos iluminados, como reclamo visual.
- Se valorará la utilización de lonas microperforadas para la zona chill out.
- Para la **Welcom Reception**, que tendrá lugar en el propio stand, se valorará la propuesta de empresas de catering para estudiar por parte de Puertos del Estado (presupuesto por separado).
- Se valorará la propuesta de catering diario previsto en la cláusula SEGUNDA 3 (variación del menú, así como la mejora en el nº de personas que lo atenderán).
- Se tendrá en cuenta las mejoras sobre los mínimos exigidos en estas bases. Dichas mejoras han de ser realizables y añadir valor al contrato y deberán presentarse debidamente explicadas y razonadas.
- Se tendrá en cuenta los servicios, antes y post feria que puedan ayudar a Puertos del Estado a consolidar y promocionar su participación en esta feria.

CRITERIOS DE SOLVENCIA

La empresa ofertante deberá acreditar la realización de, al menos, 2 montajes por año de stands en ferias nacionales y/o internacionales en los últimos 5 años, en caso contrario, su oferta no será tenida en consideración.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán presentadas **antes del día 14 de marzo 2018** en las oficinas de Puertos del Estado (Avda. del Partenón, 10. 4ª planta), a la atención de Eva Miquel Subías, Directora Corporativa, de Comunicación y Relaciones Institucionales). Además, se adelantará una presentación en 3D al email de actividadescorporativas@puertos.es.

La oferta deberá incluir los planos constructivos del stand, memoria de materiales y presupuesto del servicio (diseño, construcción, atención antes y durante la feria y desmontaje, etc.), además de un dossier de los trabajos realizados en los últimos cinco años.



Eva Miquel Subías

Directora Corporativa, de Comunicación y Relaciones Institucionales

Madrid, 5 de febrero de 2018